

Acta Número: Doscientos siete.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diecisiete horas del día Veintisiete de Octubre de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la Modificación de la Integración del Consejo Municipal

Contra las Adicciones del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2021-2024. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diecisiete horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, la Modificación de la Integración del Consejo Municipal Contra las Adicciones del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2021-2024. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que en el acta número 175 de fecha siete de septiembre de dos mil veintidós, correspondiente a la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria, se aprobó la Modificación de la Integración del Consejo Municipal Contra las Adicciones del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el Periodo Constitucional 2021-2024, consistente en la incorporación de la Dirección de Salud de éste H. Ayuntamiento. por lo consiguiente quedó integrada de la siguiente manera: -----

CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024. “COMCA PROGRESO”

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO.	C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIO DEL CONSEJO.	SECRETARIO MUNICIPAL.
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.	JEFE DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.
ASESOR DEL CONSEJO.	REGIDURÍA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, EDUCACIÓN Y SALUD.
VOCAL DE SALUD.	DIRECCIÓN DE SALUD.
VOCAL DE DEPORTES.	DIRECCIÓN DE DEPORTES.
VOCAL DE JUVENTUD.	SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD Y PROMOCIÓN VOCACIONAL.
VOCAL DE SEGURIDAD	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL.
VOCAL DE CULTURA	DIRECCIÓN DE CULTURA.
VOCAL DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO	DEPARTAMENTO DE PSIC DE LA DIRECCIÓN DE SALUD.
VOCAL DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

Ahora bien, por cuestiones administrativas, y de una reestructuración en la integración del consejo, el cargo de Secretario Técnico, ya no será ocupado por el Jefe de Entornos y Comunidades Saludables, sino ahora recaerá en la figura de la Dirección de Educación de éste H. Ayuntamiento. por lo consiguiente quedaría de la siguiente manera: -----

CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024. “COMCA PROGRESO”

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO.	C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
SECRETARIO DEL CONSEJO.	SECRETARIO MUNICIPAL.
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.
ASESOR DEL CONSEJO.	REGIDURÍA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, EDUCACIÓN Y SALUD.
VOCAL DE SALUD.	DIRECCIÓN DE SALUD.
VOCAL DE DEPORTES.	DIRECCIÓN DE DEPORTES.
VOCAL DE JUVENTUD.	SUBDIRECCIÓN DE JUVENTUD Y PROMOCIÓN VOCACIONAL.
VOCAL DE SEGURIDAD	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL.
VOCAL DE CULTURA	DIRECCIÓN DE CULTURA.
VOCAL DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO	DEPARTAMENTO DE PSIC DE LA DIRECCIÓN DE SALUD.

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la

sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria** siendo las Diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón.
Secretario Municipal.

Rubrica
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

Rubrica
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

Rubrica
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintisiete de Octubre del año 2022.